



## AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 13/14

(Convocatoria 14/15)

### Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>4312176</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>M.U. en Derecho Constitucional (R.D.1393/07)</i>
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Derecho</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>10/11</i>
<i>Web del Título</i>	<i><a href="http://www.us.es/estudios/master/master_M061">http://www.us.es/estudios/master/master_M061</a></i>

## I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

### Análisis

- Aportar información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

No ha encontrado dificultades en su implantación. Nos encontramos ante un Máster muy consolidado. Empezó en el año 2006, y está entre uno de los más antiguos de la Universidad de Sevilla, de hecho, fue el primer Máster oficial de España en Derecho Constitucional.

El Máster deviene del Doctorado en Derecho Constitucional, que obtuvo menciones de calidad y excelencia (BOE: <http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/20/pdfs/BOE-A-2011-16518.pdf>). Cuenta con la participación de un amplio elenco de expertos, de profesores de reconocida competencia en la materia. Los encargados de la docencia son Catedráticos y Profesores Titulares especializados en una materia concreta, objeto de su investigación, garantizándose de esta forma una docencia del más alto nivel.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

El Máster cuenta con mecanismos de coordinación concretos: una coordinación general realizada desde el Decanato del Centro mediante los Vicedecanatos del ramo (Vicedecanato de Másteres y Prácticas Externas, y Vicedecanato de Docencia y Calidad); y tres profesores coordinadores directos (un catedrático y dos profesores titulares), que están en continuo contacto. Los coordinadores afirman mantener reuniones informales, que permiten poner sobre el tapete oportunidades de proyección y mejora.

Fruto de la coordinación han sido las decisiones de actualización de la página web del Máster, la invitación de conferenciantes de reconocido prestigio en la impartición de los módulos, y el Convenio celebrado con la Escola Superior do Ministério Público Da Uniao, en Brasil, la escuela en la que se forman la élite jurídica o de mayor prestigio de este país. Se detectó que el Máster podía tener mucho interés en América Latina y este Convenio propició la expansión del Máster o su proyección más internacional por toda América Latina, contando con la matriculación de un elevado número de alumnado que ha avalado su mantenimiento o sostenibilidad en el tiempo.

### Fortalezas y logros

1. Su sostenibilidad. A pesar de ser un máster orientado a la investigación, o no profesionalizante, el hecho mismo de mantenerlo, cubriendo casi el número total de plazas ofertadas, ha sido su mayor logro.

2. El alto grado de implicación de sus coordinadores. Los coordinadores del Máster mantienen contacto continuo revisando la implantación del máster curso a curso, y ofrecen apoyo a la labor de coordinación general que se realiza desde los Vicedecanatos de área. Por otro lado, desde el Vicedecanato de Docencia y Calidad se realizan reuniones informales con los distintos agentes de coordinación plasmando el resultado de las mismas en los informes de seguimiento.

3. Si bien existen tres coordinadores (Evidencia 1.1) en continuo contacto, no hay evidencia formal de dicha coordinación. Sin embargo, sí hacen llegar al Decanato sus decisiones de mejora mediante las reuniones informales celebradas por el Vicedecanato de Docencia y Calidad, a la que asisten cuando son convocados.

4. Los coordinadores promovieron en 2009 un Convenio con la Fundación Carolina en virtud del cual, todos los años, la Fundación dotaba cuatro becas para estudiantes latinoamericanos que desearan cursar este Máster. Las becas tuvieron una gran demanda: el número de solicitudes superaba todos los años las 1500. También se logró que otros alumnos se beneficiaran de becas procedentes de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID).

Desafortunadamente, a partir del curso Académico 2012-13, y con el fundamento de la crisis, la Fundación

Carolina suprimió sus becas, y las becas AECID fueron limitadas a aquellos másteres dirigidos exclusivamente a la cooperación y el desarrollo, quedando fuera de su ámbito este Máster. Con todo, y gracias a la gestión realizada por el profesorado coordinador del Máster, la Universidad de Sevilla ha incluido este Máster entre el listado de Másteres beneficiarios del Programa de Becas AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado) para cursar Másteres Universitarios en la Universidad de Sevilla, del que se espera que el alumnado pueda beneficiarse el próximo curso 2014/15.

5. Se han actualizado los contenidos de la web:

- El Centro mantiene actualizada la Dirección Web del máster ofreciendo una información completa y adecuada: <http://www.derecho.us.es/index.php/doc/master>. Sus contenidos son actualizados por el Vicedecanato de Másteres, con el apoyo del personal técnico del Aula de Informática. En la web se recogen los horarios de clase, incluyendo la relación de PDI encargado de su docencia, así como los coordinadores del título. También facilita un enlace a los contenidos disponibles en la Dirección Web de la US ([http://www.us.es/estudios/master/master\\_M061](http://www.us.es/estudios/master/master_M061)),

En cuanto al procedimiento de extinción del título, la web del Centro se ha completado con este apartado en el que se publica información de interés para el alumnado: <http://www.derecho.us.es/index.php/doc/actua>. Desde este enlace pueden consultarse la normativa general de la US aplicable, así como las titulaciones del Centro que se encuentren en proceso de extinción (con su correspondiente cuadro informativo en el que se detalla la planificación general de extinción).

6. Este Máster también dispone de su propia web y es actualizada por el profesorado coordinador del máster: <http://masteroficial.us.es/derecho/>. La web del Centro, en concreto, en el apartado dedicado al Máster de Constitucional, enlaza a los contenidos de esa página para evitar duplicidades en la información.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Conocedores del éxito del Máster en Latinoamérica, y de su fuerte grado de internacionalización, este alumnado se encuentran con la dificultad de tener que realizar el máster en 9 meses. Los coordinadores esperan poder concentrar la docencia para facilitar aún más su acceso a este perfil de alumnado y realizar un mejor aprovechamiento de los recursos virtuales que, el Centro y las nuevas tecnologías, ponen a su disposición. De esta forma, se conseguiría aumentar el número de alumnos matriculados.

2. Sería necesario un buen programa de becas de la Universidad para estudiantes latinoamericanos. Universidades como la de Salamanca y la UPO lo tiene (la de Salamanca, con financiación del Banco Santander), y según nos informan los coordinadores del Máster, con muy buenos resultados. Acciones de mejora como éstas precisan de la colaboración y financiación a tal objeto de la US y de la Junta de Andalucía.

### **Ficheros que se adjuntan (al final del documento)**

1. 1.1 PDI coordinador del Máster

## II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

### Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Con la renovación del Equipo Decanal en 2014, la principal decisión o cambio en la aplicación del SGIC se producirá con la propuesta (a la CGCT) de creación de una PONENCIA, a favor del Vicedecanato del ramo, en la que se concentrarán los trabajos de seguimiento y verificación del título. La gran cantidad de títulos existentes en el Centro ha hecho más que recomendable esta decisión. Nos encontramos ante un Vicedecanato nuevo que ha tenido que ponerse al corriente de todo lo que ha realizado el anterior Equipo Decanal y las debidas destrezas que exige la implantación del SGIC.

El nuevo Vicedecanato comprende que esta concentración de tareas en pro de la eficacia no debe suponer el desconocimiento de la valiosa contribución de los miembros de la CGCT, ni de los coordinadores del título. A tal efecto, ha resuelto convocar a los primeros con objeto de ofrecerles información sobre la planificación de los trabajos a realizar, y para que realicen las propuestas de mejora o reflexiones que consideraran oportunas. Los segundos también serán convocados formalmente, y así tendrán la oportunidad de realizar una reflexión conjunta de los logros alcanzados y de las oportunidades de mejora. Otro aspecto significativo ha sido conseguir el apoyo del PAS del Centro mediante la figura del Delegado de Calidad de Centro por el Decano: ayuda en la redacción de informes, a la selección de evidencias, asiste a las reuniones mantenidas con los coordinadores del Máster, etc. También se está estudiando la posibilidad de que esta figura asista, con voz y sin voto, a las convocatorias de las distintas Comisiones de Calidad de las que no sea miembro (tanto de Título como de Centro), para que pueda dar un mejor cumplimiento a sus funciones.

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

Resumiendo, los esfuerzos realizados en la implantación del SGIC propician el cumplimiento de las siguientes responsabilidades:

- A pesar de la renovación del Equipo Decanal a principios de 2014, se han constituido nuevamente la CGCT y la CGCC.
- El nuevo Decanato entrante ha creado un Vicedecanato específico desde el que se planificará el SGIC: Vicedecanato de Docencia y Calidad, con especial implicación en los Másteres dada su reciente implantación.
- Los trabajos de la CGCT, y la reunión con los coordinadores del Máster, permiten realizar una reflexión sobre el resultado de los principales indicadores. También facilita el análisis de fortalezas y la propuesta de acciones de mejora, quedando redactadas las principales conclusiones en el informe de seguimiento.
- El Informe Anual se elabora con una descripción general del rendimiento y evolución del título, resaltando la idoneidad de los recursos docentes, de infraestructura y de gestión, gracias a los datos de los indicadores facilitados anualmente por la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad.
- El Decanato presenta el Plan de Mejora para su consideración y aprobación en la Junta de Centro. También se elabora una Memoria Final anual que recaba los resultados del análisis realizado, así como las propuestas o Plan de Mejora aprobado en Junta de Centro (10.04.2014).
- Dicha Memoria Anual es publicada en la página Web de la Universidad de Sevilla, junto con los informes de seguimiento de la DEVA, para conocimiento y difusión de la información entre todos los interesados ([http://www.us.es/estudios/master/master\\_M061?p=6](http://www.us.es/estudios/master/master_M061?p=6))

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título dispone, mediante la Unidad Técnica de Calidad de la

Universidad, y al final de cada curso académico, de los resultados de los indicadores obligatorios y complementarios que se especifican en las herramientas y procedimientos del SGCT. También dispone de los datos históricos del título y los datos globales del Centro y la Universidad.

Según el procedimiento del SGCT, las Comisiones de Garantía de Calidad (de Centro y de Título) deben llevar a cabo el análisis de los resultados obtenidos en dichos indicadores. Sin embargo, como ya se ha explicado anteriormente, por razones de eficacia(\*) y como consecuencia de la renovación del equipo Decanal (a principios de 2014), el nuevo Vicedecanato planifica proponer a las distintas CGCT la creación de una ponencia en la que se concentren estos trabajos. Con objeto de permitir una reflexión conjunta, y no desconocer la experiencia del profesorado implicado en el desarrollo del título, también convocará reuniones formales con los coordinadores de Máster, con los que estará en contacto continuo y directo, en colaboración del Vicedecanato de Másteres.

Hay que resaltar que el nuevo Vicedecanato de Docencia y Calidad ha realizado un esfuerzo extraordinario por comprender e impulsar lo que el SGCT requiere. De hecho, ha tenido que simultanear los trabajos que implican el procedimiento de seguimiento de las distintas titulaciones, con el procedimiento y solicitud de renovación de la acreditación del Grado en Derecho y del Grado en Gestión y Administración Pública, habiendo asumido la coordinación e intendencia y logística preparatoria de las sesiones de los diversos paneles que se han celebrado con ocasión de la visita de la comisión evaluadora ANECA ( del 7 al 9 de abril de 2015): preparación de la documentación requerida, y de las audiencias con los responsables de la titulación, empleadores, egresados, etc. Especial dedicación que ha requerido el seguimiento que los técnicos de la Unidad de Calidad de la Universidad de Sevilla han llevado a cabo en los días preparatorios. En cuanto a la reunión con los coordinadores del Máster, el Vicedecanato de Docencia y Calidad pondrá de manifiesto la necesidad de realizar una reflexión más profunda sobre los indicadores, y los informes de seguimiento de la DEVA, que permita detectar desviaciones y proponer soluciones concretas. También servirá para recabar de los coordinadores sus propuestas de mejora o recomendaciones, siendo éstas más particulares o detalladas, como sugieren los informes de la DEVA. La reflexión conjunta quedará reflejada en el informe anual, y las propuestas de mejora acordadas serán incluidas en el próximo Plan de Mejora.

(\*) En el Centro se imparten un gran número de titulaciones: 3 grados y 5 másteres simples; 4 itinerarios dobles de grado y 3 itinerarios dobles de máster; además del Programa de Doctorado en Derecho, y varias titulaciones en proceso de extinción.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La Universidad de Sevilla ha desarrollado una plataforma específica (LOGROS). En líneas generales, se realiza una buena valoración de esta herramienta, por su accesibilidad, por su fácil manejo, y por cumplir con el objetivo de ofrecer soporte y apoyo al proceso de seguimiento y verificación del título.

## Fortalezas y logros

1. Los trabajos realizados por la Comisión de Posgrado facilitan el seguimiento del plan de estudio de la titulación(\*). La diversidad de Másteres impartidos con un relativo grado de transversalidad, aconsejan no diversificar en distintas comisiones el seguimiento de calidad. De hecho, de ser necesaria una especial atención o seguimiento siempre puede constituirse en subcomisión delegada.

(\*) Entre las funciones de la Comisión de Posgrado se encuentra el "seguimiento de los planes de estudios de los distintos Másteres impartidos por la Facultad de Derecho..." (Art. 5.12 del Reglamento de Ordenación Académica de los Másteres Universitarios de la Facultad de Derecho).

2. A pesar de la renovación total del Equipo Decanal, se han renovado debidamente las nuevas Comisiones de Garantía de Calidad del Título y de Centro. De hecho, la CGCT fue inmediatamente constituida (Evidencia 2.1)

3. El nuevo Vicedecanato de Docencia y Calidad está impulsado la reflexión conjunta para la mejora del título, y planifica las convocatorias formales con la CGCT, y el profesorado coordinador del título, facilitando la aportación de propuestas de mejora.

4. Se ha implicado al PAS mediante la figura del Delegado de Calidad de Centro. Con esta figura se contribuye a dar apoyo y soporte estable al procedimiento de implantación del SGCT.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Debe ser tenida en cuenta la Comisión de Posgrado. Los trabajos de esta comisión reforzarán y complementarán los trabajos que debe realizar la Comisión de Garantía del Título, y del Centro.

2. No se disponen de evidencias: hay que dejar constancia de las convocatorias de las reuniones con las comisiones de garantía de calidad y con el profesorado coordinador del máster, así como de las notas de sus principales conclusiones.

3. Hay que profundizar en habilidades y conocimientos de herramientas de calidad (interpretación de indicadores, detección de debilidades y oportunidades de mejora, etc). Cada renovación del Equipo Decanal puede suponer una ruptura en los trabajos a realizar: se necesitan cursos formativos de gestión de calidad (ofertados por la propia ANECA, o instando a la US para que los realice a petición de los Centros con inmediatez), que faciliten la adquisición rápida de conocimientos básicos y una aplicación más eficaz de los procedimientos del SGCT; todo ello para evitar que exista solución de continuidad entre uno y otro equipo de dirección del Centro.

4. Existe un procedimiento para la resolución de quejas y sugerencias. La aplicación que sirve de soporte a la gestión es EXPON (buzón virtual para la atención de quejas, reclamaciones y sugerencias). Está publicado en la web del centro: [www.derecho.us.es](http://www.derecho.us.es). Parece recomendable darle una mayor difusión, reubicando el buzón en un espacio más visible o accesible en la web, o quizás, duplicando su enlace en el apartado de la web reservado a los Másteres.

5. Se precisa la elaboración de un cronograma de actuación, específico para el Centro, con sus peculiaridades, en el que se detallen las fases, fechas y documentos que deben ser generados y, en su caso, aprobados, con expresa mención a la periodicidad de las reuniones a celebrar con la CGCT; y en su caso, con los coordinadores. Esta decisión ya fue abordada por el anterior Equipo Decanal, pero no pudo llevarse a cabo con motivo de su renovación por expiración del mandato.

#### **Ficheros que se adjuntan (al final del documento)**

1. 2.1 Acta constitutiva Comisión de Garantía de Calidad del Título

### III. Profesorado

#### Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

El personal docente es excelente. Cuenta con un alto grado de participación de Catedráticos y Profesores Titulares Doctores. Las clases se asignan al profesorado más especializado en la materia, por razón de mérito, especialización y categoría. Destaca el hecho de que la asignación del personal docente al Máster se realice al margen del POD del Centro, garantizando la participación al Máster del profesorado más especializado en la materia.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

En cuanto a los mecanismos de coordinación docente, éstos recaen en los tres coordinadores existentes. Celebran reuniones informales con el profesorado para la puesta en común de las iniciativas en pro de la mejora del máster. Si bien no hay evidencias de dichas reuniones, por su carácter informal, puede decirse que fruto de las mismas ha sido: el planteamiento de concentrar los horarios del Máster para que finalice en el mes de febrero (facilitando su acceso a los alumnos extranjeros); el establecimiento de los criterios de valoración para la admisión del alumnado en el programa del Doctorado en Derecho; la decisión de que la nota del TFM sirva de criterio objetivo para realizar la asignación de tutor académico; así como la cobertura de las sustituciones puntuales que puedan producirse.

En cuanto al incremento de la cualificación del profesorado, desde el 2010 se han producido algunas acreditaciones más a Catedrático, Profesor Titular de Universidad, y Contratado Doctor (Evidencia 3.2)

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

No procede. Este Máster posee un perfil investigador.

#### Fortalezas y logros

1. La adecuación del profesorado es excelente. Su asignación docente se realiza al margen del POD del Centro, garantizando la voluntaria adhesión al mismo del personal docente más especializado.

2. La gran implicación del profesorado en el desarrollo del máster, y la actuación de los coordinadores del título. Su actuación permite la revisión continua de la titulación y ha contribuido a la sostenibilidad y mantenimiento del título gracias, entre otras decisiones, a su proyección internacional en América Latina.

3. Las ayudas recibidas del Ministerio y de la propia US (mediante los Planes de Apoyo y Planes Propios de Docencia) han permitido la invitación de profesorado especializado de reconocido prestigio, enriqueciendo la docencia impartida, así como el intercambio de experiencias con los estudiantes (Evidencia 3.1: representación de algunos de los conferenciantes invitados)

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. La saturación o el aumento de la carga de trabajo del profesorado que supone la tutorización de los TFM. Antes de la crisis económica, la abundante financiación pública permitía contar con la colaboración de profesorado invitado de otras universidades, tanto nacionales como internacionales. Esto permitía enriquecer el contenido de la docencia de los módulos impartidos. A raíz de los recortes, esta colaboración se ha resentido, incrementando la carga de trabajo del profesorado vinculado al máster. Los nuevos Planes Propios Docentes, promovidos desde la Universidad de Sevilla, permiten paliar algunos de estos efectos. Los coordinadores seguirán promoviendo la participación en dichos planes y solicitarán las convocatorias

que permiten la invitación del profesorado de otras universidades a pesar de la continuidad de los recortes en la financiación.

**Ficheros que se adjuntan (al final del documento)**

1. 3.1 Una representación del profesorado invitado al Máster en Derecho Constitucional

2. 3.2 Acreditaciones a cuerpos docentes desde el año 2010 (Departamento de Derecho Cosntitucional)

##### Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

La Facultad de Derecho pone a disposición del Máster todos sus recursos. Es un edificio nuevo y cuenta con las mejores instalaciones.

A modo de resumen, y sin ánimo de ser exhaustivos, el equipamiento principal de las Aulas lo constituyen actualmente:

- PC en la mesa del profesor, con monitor integrado en la misma
- Proyectors y pantallas
- Microfonía inalámbrica
- Las 4 aulas de mayor capacidad (00.1, 00.2, 00.3 y 00.4 ) cuentan con 2 monitores de plasma a ambos lados en la mitad del aula para dar visibilidad de lo que se proyecta a los alumnos situados en la segunda mitad de las aulas estrado
- Wifi

La Sala de Vistas (con 70 plazas) cuenta, además, con sistema de videoconferencia.

El salón de Actos (con 400 plazas) dispone de:

- mesa con ordenador y tres monitores ocultables (integrados que suben y bajan) en las mesas presidenciales
- pantallas de proyección, proyector en techo
- microfonía fija e inalámbrica
- sistema de videoconferencia
- sistema audiovisual de grabación, realización y producción
- streaming
- maletín de prensa (distribución de audio para prensa)
- sistema de traducción simultánea
- iluminación led en el escenario

El Salón de Grados (100 plazas) cuenta con:

- mesa con ordenador y tres monitores ocultables (integrados que suben y bajan) en las mesas presidenciales
- mesa para doctorando y sillas para tribunal
- pantallas de proyección, proyector en techo
- microfonía fija e inalámbrica
- sistema de videoconferencia
- maletín de prensa (distribución de audio para prensa)

La Sala de Juntas del Decanato:

- plasma para proyección
- microfonía fija

Por último, añadir que ningún equipo que conforma el parque informático del Centro dedicado a la docencia o a la administración y servicios tiene más de 8 años. La Universidad de Sevilla dispone del Servicio de

Informática y Comunicaciones (SIC), que se encarga del mantenimiento del software, entre otras muchas funciones (ver: <http://www.us.es/campus/servicios/sic/> ). Además, la Facultad de Derecho lleva un registro detallado de su parque informático (mediante una base de datos ACCESS en el que anota la fecha de compra, su ubicación, número de inventario, averías-mejoras, fecha fin de garantía, fecha de baja, etc..., entre otros detalles). Asimismo, abona anualmente un contrato de mantenimiento del hardware de los equipos que van quedando fuera de garantía. En esta línea, el personal técnico del Aula de Informática realiza revisiones semanales de los equipos informáticos de las aulas, tarea en la que colabora el personal dedicado a los Medios Audiovisuales.

En cuanto a los recursos humanos, los coordinadores valoran la labor del personal de administración y servicios de la Secretaría del Centro, y del Departamento, así como el personal del aula de informática, que ofrecen el apoyo adecuado a las tareas de soporte y gestión que precisa el máster.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

Los coordinadores proporcionan toda la orientación que precisa el alumnado para el acceso, admisión, matriculación, y seguimiento de sus estudios, y cuentan con el apoyo del personal administrativo del Departamento, y de la Secretaría del Centro. En conjunto, esto permite la atención personalizada que el alumnado requiere. Los coordinadores realizan actos de recepción del alumnado de nuevo ingreso mediante visitas guiadas a las instalaciones del Centro. Asimismo, también han organizado algunos actos de clausura tras la finalización del máster.

El Centro ha realizado jornadas dedicadas a la difusión de un manual de buenas prácticas para la elaboración de los TFM (Evidencia 4.1). También ha impartido jornadas dirigidas a la orientación profesional y emprendimiento (Evidencia 4.2), que han permitido potenciar la orientación del alumnado en diversas salidas profesionales (Evidencia 4.3). Hay que subrayar que todas estas jornadas se sufragan gracias a las ayudas procedentes de los Planes Propios de Docencia convocados por Universidad de Sevilla.

Es de destacar la importante función de apoyo a la docencia y la investigación que realiza la Biblioteca del Campus. Su jornada de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso ofrece orientación e información práctica sobre los recursos docentes disponibles, además de una visita guiada a sus instalaciones, y la participación de su Directora con exposición de ponencia sobre el manejo de los recursos para la iniciación a la realización de los TFM, organizadas por el Vicedecanato. Siendo de especial relevancia su habitual disponibilidad para ello.

### **Fortalezas y logros**

1. El Centro ha elaborado un Manual de Buenas Prácticas y Calidad del Trabajo Fin de Máster, en colaboración con la Biblioteca del Campus, y se encuentra publicado en la web del Centro (<http://www.derecho.us.es/images/document/manuaall.pdf>). También ha realizado jornadas formativas gracias a la financiación del Plan Propio de Docencia de la US que han permitido dar difusión a dichos recursos docentes: I JORNADAS DE BUENAS PRÁCTICAS Y CALIDAD DE TRABAJOS FIN DE GRADO Y TRABAJOS FIN DE MASTER DE LA FACULTAD DE DERECHO (Evidencia 4.1).

2. El Centro ha realizado jornadas de orientación profesional y de emprendimiento mediante las ayudas procedentes del Plan Propio de Docencia: JORNADAS "TALENTO, CREATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO: RETOS EN TIEMPOS DE CRISIS" (Evidencia 4.2). WORKSHOP "PRÁCTICAS EXTERNAS Y SALIDAS PROFESIONALES EN EL ÁMBITO JURÍDICO" (Evidencia 4.3)

3. La financiación procedente de los Planes Propios de Docencia permiten la invitación de profesorado procedente de otras Universidades. Esto enriquece los contenidos docentes de los módulos, y posibilita al PDI del máster ofrecer mayor dedicación a la tutorización de los TFM y al resto de funciones que comprenden la acción tutorial.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Fruto de la comunicación continua entre los distintos agentes coordinadores, fue la detección de una insuficiente difusión de la oferta del máster. Esto fue corregido mediante la elaboración de una página web propia del Máster en Derecho Constitucional (<http://masteroficial.us.es/derecho/index.php>). Además, se ha realizado un rediseño de los contenidos de la información pública disponible en la página web del Centro (<http://www.derecho.us.es/index.php/doc/master>).

2. Se precisa realizar una coordinación de las páginas web del profesorado del Máster.

3. Se precisa más apoyo administrativo, tanto en el Departamento al que se adscribe el Máster, como en la Secretaría del Centro. Más concretamente, sería necesaria la incorporación de un PAS dedicado al Máster. Para ello se ha de requerir de la Dirección de Recursos Humanos la dotación de la plaza.

El Decanato ha realizado las gestiones necesarias para que alumnos en prácticas procedentes de la titulación de Grado en Gestión y Administración Pública, colaboren en las tareas administrativas en la Secretaría del Centro. Si la experiencia fuera positiva, bien pudiera utilizarse este mismo mecanismo en los Departamentos, para nutrirlos de un personal de apoyo adicional.

### **Ficheros que se adjuntan (al final del documento)**

1. 4.1 I JORNADAS DE BUENAS PRÁCTICAS Y CALIDAD DE TRABAJOS FIN DE GRADO Y TRABAJOS

2. 4.2 JORNADAS "TALENTO, CREATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO: RETOS EN TIEMPOS DE CRISIS"

3. 4.3 WORKSHOP "PRÁCTICAS EXTERNAS Y SALIDAS PROFESIONALES EN EL ÁMBITO JURÍDICO"

## V. Indicadores

### P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	20.69	Sorprende esta elevada tasa de abandono pero debe ser puesta en relación al gran número de alumnos extranjeros matriculados en este Máster. Este perfil de alumnado se ve obligado a posponer la realización del TFM (al no poder prolongar su estancia en España). Como se ha indicado en otro apartado de este informe, se están estudiando medidas para paliar este inconveniente (entre otras, concentrar el máster para facilitar su seguimiento y finalización).
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	100.00	Excelente tasa de éxito.
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	82.10	La tasa de rendimiento es también elevada.
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	23	Se ha recuperado sensiblemente el número de estudiantes de nuevo ingreso. Hay que indicar que el abrupto descenso del número de alumnos de nuevo ingreso, en el Curso 2012/13, pudo deberse a los recortes en los programas de becas (fundados en la crisis económica, como ya se ha explicado en otro apartado de este informe). Es un dato muy satisfactorio el hecho de que, a pesar de ello, aumente el número de alumnos de nuevo ingreso.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Los indicadores parecen mostrar que los criterios de acceso y admisión al Máster son los adecuados, al arrojar unas altas tasas de éxito, eficiencia y rendimiento. Estas tasas también muestran estabilidad satisfactoria en su evolución curso a curso.
2. Se mantiene la proyección internacional del máster. En el curso académico 2013/14, del total de alumnos matriculados, 16 son extranjeros.
3. Se ha conseguido recuperar levemente el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso. A pesar de los recortes en los programas de becas, que también han sufrido los alumnos extranjeros (como ya se ha comentado en otro apartado de este informe), el número de alumnos de nuevo ingreso se ha recuperado respecto al curso académico anterior.

### P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	4.49	Nivel muy alto de satisfacción. La valoración de la actividad docente del profesorado es excelente.
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	87.50%	Se ha incrementado notablemente el número de programas de asignaturas publicados en plazo. Era un objetivo ya señalado en el anterior Plan de Mejora, y ahora se constata que ha dado su fruto.

P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	12.50%	El número de proyectos docentes publicados en plazo es bajo. Esto podría matizarse: hay que tener en cuenta que al tratarse de un grupo reducido de alumnos se facilita enormemente el contacto directo con el profesorado y es igualmente útil la transmisión de información en la acción tutorial a disposición de los alumnos. De hecho, si observamos el ítem de la encuesta, el alumnado considera que su profesorado le da a conocer su proyecto docente.
P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.000000	.
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	100.00%	Todas las asignaturas se ayudan de la plataforma virtual.

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Valoración excelente de la actividad docente del profesorado.
2. Se ha conseguido aumentar en el número de programas publicados en plazo gracias a las acciones comprometidas por el anterior Plan de Mejora.
3. No existen quejas ni incidencias. Tampoco conflictos relacionados con el desarrollo de la docencias ni recursos de apelación contra calificaciones.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El número de proyectos docentes publicados en plazo es bajo. Esta valoración deberá ser analizada en las reuniones con la CGCT y el PDI coordinador del Máster. Hay que subrayar que el alumnado conoce el proyecto docente a la luz de los resultados de la encuesta.  
El Centro procederá a planificar el seguimiento de la elaboración y publicación de los programas y proyectos docentes de las asignaturas con el objetivo de alcanzar el 100% en el próximo curso. En este sentido, se considera muy conveniente que en el procedimiento de aprobación previsto para la aplicación ALGIDUS sea necesario el visto bueno final del Centro, para controlar, como responsable del título, que el proceso se ha verificado en plazo y de modo correcto.
2. Difundir adecuadamente el procedimiento de reclamación, quejas y sugerencias (buzón electrónico EXPON), para asegurar su conocimiento como herramienta de mejora de la calidad.

## P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	76.67%	Las plazas ofertadas no se cubren en su totalidad.
P03-02	DEMANDA	76.67%	La demanda del título ha aumentado levemente. Casi 8 de cada 10 alumnos escogen este máster como primera opción, lo que indica el gran interés y motivación del alumnado matriculado.
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	33.14	Hay que tener en cuenta que estamos ante un Máster en el que los créditos del TFM suelen matricularse con posterioridad (sobre todo en el caso del alumnado extranjero, que no puede prolongar su estancia y pospone la realización del TFM).
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	3.76	-----
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	100.00%	La totalidad del profesorado que imparte el máster posee el título de Doctor.

P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	31.25%	Se mantiene la participación de catedráticos en el título.
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	87.50%	El máster cuenta con una plantilla estable de PDI.
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	93.75%	El profesorado desarrolla sus destrezas investigadoras mediante su participación en grupos de investigación PA/DI.
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	75.56%	Este indicador refleja la calidad investigadora del profesorado vinculado al título.
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	25.00%	Es un porcentaje elevado dado el escaso número de doctorandos que acaban asumiendo el esfuerzo de realizar una tesis doctoral. Es una proporción digna de relevancia.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El máster cuenta con un alumnado de nuevo ingreso motivado que, en su gran mayoría, escoge esta titulación en primera opción.
2. El profesorado asociado al título es excelente. Los indicadores demuestran su plena capacidad docente e investigadora. Además, cuenta con una importante presencia de profesores catedráticos vinculados al título.

### P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	42.86%	Se valora positivamente este indicador. Casi la mitad de alumnos egresados encuentra un trabajo al año de la finalización de estos estudios.
P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	11.33	Los contratos duran casi un año de media.
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	100.00%	El Máster cumple de forma excelente con las expectativas de los estudiantes que ejercen una actividad profesional y sienten que pueden aplicar los conocimientos adquiridos en su vida laboral.
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	100.00%	El Máster cumple con las expectativas formativas de forma excelente.
P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA		No procede (no tiene prácticas)

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El Máster es muy valorado por los estudiantes en general. También por aquellos que ejercen una actividad profesional relacionada con el Máster. Opinan que la formación recibida es excelente y que pueden aplicarla en sus puestos de trabajo.

### P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	6.00	El grado de satisfacción del alumnado es muy alto. Y se encuentra por encima de la media de la Universidad (4,66) y de la media del Centro (2,69). Sin embargo, sólo han sido 3 alumnos los encuestados.

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El alumno encuestado valora positivamente las infraestructuras y el equipamiento de las aulas (con más de un 7). También el profesorado implicado en el desarrollo del Máster ( con 6,67). En cuanto a la atención recibida del PAS y gestión desarrollada por los responsables del Título, son valoradas por el alumnado por encima del aprobado (6,33 en ambos casos). Sin embargo, sólo han sido 3 los alumnos que han respondido las encuestas; y un sólo profesor.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La evolución del indicador permite observar una tendencia a la baja. Además, de los 44 alumnos matriculados en el título, sólo 3 responden la encuesta: debería lograrse una mayor participación para que los resultados fueran más fiables y representativos.

## P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS		De las 4 acciones de mejora propuestas, las 4 han sido iniciadas. Sin embargo, el nuevo Plan de Mejora es casi una prórroga del anterior, ya que se precisa más tiempo para que puedan ser implantadas con resultados más óptimos.

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. De las acciones de mejora propuestas por el Plan de Mejora, hay que decir que todas se han iniciado y se están llevando a cabo

El anterior Plan de Mejora estableció como Acción de Mejora:

- A1-M061-2013 Seguimiento exhaustivo de la preparación y publicación de los programas y proyectos docentes. El Decanato remitió escrito puntual a los Departamentos recordando el deber de publicación en plazo. De hecho, el indicador ha mejorado de forma excelente, pasando de un 11,11 % al 87,50 %.

- A2-M122-2013: Análisis del mejorable nivel de satisfacción del alumnado con el título y propuestas coordinadas de mejora en la programación y ordenación docente. Se ha comenzado a realizar la reflexión de los indicadores pero hay que profundizar aún más en las decisiones de mejora. Por otro lado, se han realizado Jornadas de Innovación Docente y se van a continuar realizando todos los cursos académicos, encontrándose completamente implementada esta acción. Existen evidencias de la celebración de las mismas, si bien, el archivo pdf no ha podido cargarse por exceder el tamaño máximo permitido por la aplicación LOGROS.

- A3-M061-2013 Mejora de la información proporcionada en la web sobre el título. El Decanato ha realizado una revisión de los contenidos y del diseño de la página web del Centro.

- A4-M122-2013: Plan de Innovación Docente. Se han realizado Jornadas de Innovación Docente y se van a continuar realizando todos los cursos académicos, encontrándose completamente implementada esta acción. Existen evidencias de la celebración de las mismas, si bien, el archivo pdf no ha podido cargarse por exceder el tamaño máximo permitido por la aplicación LOGROS.

Se han logrado algunos de los objetivos propuestos.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Hay que seguir trabajando para mejorar los siguientes puntos:

- El número de proyectos docentes publicados en plazo continúa siendo bajo. Se mantendrá esta acción de mejora en el siguiente Plan de Mejora (Acción referida A1-M061-2013 ).

- Se debe realizar un análisis más profundo sobre el nivel de satisfacción del alumnado con respecto al título. Se mantendrá este objetivo en el siguiente Plan de Mejora (Acción de mejora referida A2-M061-2013). Esta reflexión se llevará a cabo por el Decanato mediante reuniones periódicas con las Comisiones, o con los profesores coordinadores (al menos 2 al año), de las que se dejará oportuna constancia. También se precisan de encuestas más fiables y representativas, instándose en dichas reuniones a la colaboración en el procedimiento de encuestación.
- Se ha realizado una revisión de los contenidos y del diseño de la página web del Centro pero aún no se traduce el esfuerzo en la valoración de las encuestas por lo que dicha acción de mejora se mantendrá para el próximo curso académico (Acción de mejora A3-M061-2013)

## VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

### Recomendación:

Se recomienda explicitar los criterios específicos para una posible extinción del Título.

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 23-03-2015

### Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

Se ha llevado a cabo una modificación en la Web del Centro, y se ha reservado un espacio dedicado a los planes de estudio en extinción. La dirección web es: <http://www.derecho.us.es/index.php/doc/actua>

El alumnado podrá consultar la normativa general aplicable de la US (1), las titulaciones en proceso de extinción, así como el procedimiento y modelo de solicitud establecidos. También se publica el cuadro explicativo con la ordenación o planificación temporal de la extinción de la titulación referida.

El objetivo de este enlace es facilitar la difusión del procedimiento de la posible extinción del título, y el acceso a la información a la comunidad universitaria afectada.

(1) El Reglamento General de Actividades Docentes de la US establece los siguientes criterios específicos de extinción (Disp. Adic. 3ª) :

"Extinción de los planes de estudio

1. Los planes de estudios de las titulaciones oficiales que sean suprimidos o modificados se extinguirán curso por curso, salvo que el Consejo de Gobierno acuerde otra secuencia temporal de extinción por criterios de interés estratégico para la Universidad de Sevilla.
2. Una vez extinguido un curso de un plan de estudios, para la evaluación de las materias de dicho curso se efectuarán tres convocatorias ordinarias en cada uno de los tres cursos académicos siguientes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios.
3. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4, que será de aplicación también en el ámbito de aplicación de esta disposición adicional.
4. El sistema de evaluación de una asignatura extinguida será el mismo en todas sus convocatorias, tendrá como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida y deberá ser publicitado con la suficiente antelación. El profesorado encargado de evaluar dichas convocatorias será designado por el Consejo de Departamento."

**VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades**

Modificación no sustancial	Fecha	Justificación
No procede.		

# Plan de Mejora

## Objetivos

- 1.- Elevar el nivel de satisfacción general del alumnado respecto al título
- 2.- Mejorar la publicación en plazo de los programas y proyectos docentes
- 3.- Mejorar la difusión de la información disponible sobre el título y la valoración de los encuestados respecto de la información pública disponible en la web.
- 4.- Dar difusión al procedimiento para la realización de quejas, reclamaciones y sugerencias (buzón virtual)
- 5.- Establecer un cronograma de planificación temporal que facilite la implantación del SGIC, adaptado a las peculiaridades del Centro.

## Acciones de Mejora

**A1-M061-2014:** Seguimiento de la preparación y publicación en plazo de los programas y proyectos docentes de las asignaturas.

Desarrollo de la Acción: Recordatorio escrito a los Departamentos del deber de publicación en plazo.

El Centro establecerá controles de seguimiento del cumplimiento por los Departamentos siendo deseable que el Centro pudiera filtrar de un modo inmediato el cumplimiento por los Departamentos.

Objetivos referenciados: 1,2,3

Prioridad: A

Responsable: JOSE MARIA RIBAS

VICEDECANO DE DOCENCIA Y CALIDAD

Recursos necesarios: No se requieren

Coste: 0

IA1-M061-2014-1: Publicación de los programas y proyectos docentes

Forma de cálculo: cuantitativo

Responsable: JOS? MAR?A RIBAS ALBA  
Vicedecano de Docencia y Calidad

Fecha obtención: 07-11-2015

Meta a alcanzar: Aproximación al 100% de programas y proyectos docentes publicados.

**A2-M061-2014:** Análisis y reflexión de los resultados de los indicadores de satisfacción del alumnado con respecto al título

Desarrollo de la Acción: El Decanato, en colaboración con las Comisiones de Garantía de Calidad, y los coordinadores del título, realizarán reuniones para la propuesta en común de acciones de mejora que contribuyan a aumentar el nivel de satisfacción del alumnado.

Objetivos referenciados: 1,4

Prioridad: A

Responsable: JOSE MARIA RIBAS ALBA

VICEDECANO DE DOCENCIA Y CALIDAD

Recursos necesarios: No se requieren

Coste: 0

IA2-M061-2014-1: Celebración de reuniones periódicas para analizar reclamaciones, el resultado y evolución de los indicadores, así como detectar necesidades y proponer acciones de mejoras.

Forma de cálculo: cuantitativo

Responsable: JOSE MARIA RIBAS ALBA  
VICEDECANO DE DOCENCIA Y CALIDAD

Fecha obtención: 30-11-2015

Meta a alcanzar: Al menos dos reuniones al año con la CGCT o con los profesores coordinadores del título, con evidencias de su celebración. Es recomendable que una de las reuniones se celebre en el mes de enero (para analizar el resultado de los indicadores).

**A3-M061-2014:** Rediseñar y actualizar los contenidos de la web del Centro para mejorar la difusión de la información pública y aumentar el nivel de satisfacción respecto a dicha información

Desarrollo de la Acción: Rediseñar los contenidos de la web para evitar duplicidades y realizar una actualización permanente para evitar incoherencias. Se establecerán vínculos, en su caso, con la página web propia del título. Se trabajará en colaboración con los Departamentos implicados.

Objetivos referenciados: 1,2,3,4

Prioridad: A

Responsable: JOSE MARIA RIBAS ALBA

VICEDECANO DE DOCENCIA Y CALIDAD

Recursos necesarios: No se requieren

Coste: 0

IA3-M061-2014-1: Mejorar el nivel de satisfacción del alumnado respecto de la

información pública disponible en la web del título.

Forma de cálculo: cuantitativo

Responsable: JOSE MARIA RIBAS ALBA  
VICEDECANO DE DOCENCIA Y CALIDAD

Fecha obtención: 29-01-2016

Meta a alcanzar: Incrementar la puntuación del ítem correspondiente en la encuesta de satisfacción.

**A4-M061-2014:** Difundir el procedimiento para la realización de quejas, sugerencias y felicitaciones (Buzón virtual: EXPON)

Desarrollo de la Acción: Mejorar la visibilidad del Buzón EXPON en la Web del Centro.

Objetivos referenciados: 1,2,3,4

Prioridad: A

Responsable: JOSE MARIA RIBAS ALBA

VICEDECANO DE DOCENCIA Y CALIDAD

Recursos necesarios: No se requieren

Coste: 0

IA4-M061-2014-1: Reubicar el enlace del buzón virtual (EXPON) en distintos espacios de la web del Centro para facilitar su acceso.

Forma de cálculo: cuantitativo

Responsable: JOSE MARIA RIBAS ALBA  
VICEDECANO DE DOCENCIA Y CALIDAD

Fecha obtención: 10-08-2015

Meta a alcanzar: Reubicarlo en la parte superior de la página principal de la web ([www.derecho.us.es](http://www.derecho.us.es)), y en el apartado correspondiente a la información de la docencia del título.

**A5-M061-2014:** Establecimiento de un cronograma interno de planificación temporal para mejorar la implantación del SGIC

Desarrollo de la Acción: Las peculiaridades del Centro y las múltiples tareas a realizar, precisan de una planificación interna que será recogida en un cronograma de actuación, con indicación de plazos, reuniones a convocar, así como la documentación que debe ser generada, y en su caso, aprobada en Junta de Facultad.

Objetivos referenciados: 1,2,3,4,5

Prioridad: A

Responsable: JOSE MARIA RIBAS ALBA

VICEDECANO DE DOCENCIA Y CALIDAD

Recursos necesarios: No se requieren

indicando la periodicidad de las reuniones con la CGCT y con el profesorado coordinador del máster,

Coste: 0

IA5-M061-2014-1: Realización del cronograma

Forma de cálculo: cualitativo

Responsable: JOSE MARIA RIBAS ALBA  
VICEDECANO DE DOCENCIA Y CALIDAD

Fecha obtención: 01-07-2015

Meta a alcanzar: Elaborar el cronograma ANTES del comienzo del curso académico en el que se aplicará. Se considera que el nuevo curso académico comienza en el mes de septiembre.

Fecha de aprobación en Junta de Centro	16-04-2015
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

# **FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO**

## **1.- 1.1 PDI coordinador del Máster**



FACULTAD DE DERECHO

COORDINADORES DEL MÁSTER OFICIAL

EN DERECHO CONSTITUCIONAL

---

- Prof. D. Javier Pérez Royo ( email: [proyo@us.es](mailto:proyo@us.es) )
- Prof. D. Manuel Carrasco Durán ( email: [carrasco@us.es](mailto:carrasco@us.es) )
- Prof. D. Fernando Álvarez-Ossorio Micheo ( [ossorio@us.es](mailto:ossorio@us.es) )

## **2.- 2.1 Acta constitutiva Comisión de Garantía de Calidad del Título**



Facultad de Derecho

**ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE MÁSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2014**

En la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, siendo las nueve y quince horas del día diez de abril de dos mil catorce, se celebra, con la asistencia de las personas que seguidamente se indican, sesión de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Máster en Derecho Constitucional, con el siguiente Orden del Día:

Punto Primero: Constitución de la Comisión

Punto Segundo: Aprobación, si procede, del Informe Anual para el curso 2012-2013 del Máster en Derecho Constitucional.

Punto Tercero: Ruegos y preguntas.

**ASISTENTES:** D. José María Ribas Alba que la preside, en su condición de Vicedecano de Docencia y Calidad, D. Javier Pérez Royo, Catedrático de Derecho Constitucional, D. Fernando Álvarez-Ossorio Micheo, Profesor Titular de Derecho Constitucional, D<sup>a</sup> Eliana Rocha Pires, Alumna del Máster, y D<sup>a</sup> Guadalupe Cruz Feria, Personal de Administración y Servicios.

**AUSENTES:** D. Manuel Carrasco Durán, Profesor Titular de Derecho Constitucional, que excusa su asistencia.

**ACUERDOS ADOPTADOS:**

- 1.- Primer punto del Orden del Día: Se constituye la Comisión con el nombramiento de Guadalupe Cruz Feria como Secretaria de la misma.
- 2.- Segundo punto del Orden del Día: comienza el Sr. Presidente explicando brevemente los motivos de la urgencia de la presente convocatoria y la premura de los plazos para cumplimentar el Informe que a continuación se somete a la aprobación de la Comisión. Los presentes dan conformidad al documento, quedando aprobado el Informe Anual, para el curso 2012-2013 en relación al Título de Máster en Derecho Constitucional.
- 3.- Tercer Punto del Orden del Día: no hay ruegos ni preguntas.

A las 9:30h., sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión agradeciendo a todos los presentes su asistencia y colaboración.

La Secretaria de la Comisión

Fdo.:  Guadalupe Cruz Feria

### **3.- 3.1 Una representación del profesorado invitado al Máster en Derecho Constitucional**



Facultad de Derecho

**REPRESENTACIÓN DEL PROFESORADO INVITADO**

**MÁSTER OFICIAL EN DERECHO CONSTITUCIONAL**

- Lorenzo Martín-Retortillo Baquer, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense (cursos 2008/2009 y 2009/2010).
- Francisco Ruiz-Risueño Montoya, asesor del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y, hoy en día, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Plácido Fernández-Viagas, Letrado del Parlamento de Andalucía.
- Luis López Guerra, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid y magistrado del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
- Lorenzo Martín-Retortillo Baquer, catedrático emérito de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid.
- Javier Barnes Vázquez, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Huelva y, anteriormente, Letrado del Tribunal Constitucional.
- Augusto Martín de la Vega, profesor titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Salamanca.
- Eduardo Vígala Foruria, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad del País Vasco.
- Iñaki Lasagabaster Herrarte, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad del País Vasco.
- Pedro Cruz Villalón, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid, ex Presidente del Tribunal Constitucional y Abogado General del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.
- Marco Navas Alvear, profesor de la Universidad Andina Simón Bolívar (Quito, Ecuador) y Coordinador del Máster en Derecho Constitucional de esa Universidad.
- Roberto Romboli, profesor de Derecho Constitucional de la Università degli Studi di Pisa (Italia).
- Ramiro García Falconí, catedrático de Ciencias Penales y Criminológicas de la Universidad Central de Ecuador (Quito), y presidente del Instituto Ecuatoriano de Derecho Penal e Investigaciones Criminológicas.

## **4.- 3.2 Acreditaciones a cuerpos docentes desde el año 2010 (Departamento de Derecho Cosntitucional)**



Facultad de Derecho

**ACREDITACIONES A CUERPOS DOCENTES**

**MÁSTER OFICIAL EN DERECHO CONSTITUCIONAL**

- Juan José Bonilla Sánchez, acreditado como Profesor Contratado Doctor y como Profesor de Universidad Privada.
- Ana Carmona Contreras, acreditada como Catedrática de Universidad.
- Esperanza Gómez Corona, acreditada como Profesora Titular de Universidad.
- Blanca Rodríguez Ruiz, acreditada como Profesora Titular de Universidad.
- Miryam Rodríguez-Izquierdo Serrano, acreditada como Profesora Titular de Universidad.
- Irene Sobrino Guijarro, acreditada como Profesora Contratada Doctora.
- Víctor Vázquez Alonso, acreditado como Profesor Contratado Doctor.

## **5.- 4.1 I JORNADAS DE BUENAS PRÁCTICAS Y CALIDAD DE TRABAJOS FIN DE GRADO Y TRABAJOS**



II PLAN PROPIO DE DOCENCIA  
Formulario para la presentación de Acciones

MEMORIA ACADÉMICA  
2014

REF. 1.4	Convocatoria de ayudas para Trabajos fin de Carrera, de Grado y Máster, y al desarrollo de actividades que fomente y mejoren la coordinación de los estudiantes y los directores, así como la calidad de los trabajos realizados
----------	--

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos: <b>VIVAS TESON</b>	Nombre: <b>INMACULADA</b>		
Categoría/contrato:	<b>PROFESORA TITULAR DE DERECHO CIVIL</b>		
NIF:	<b>28736878</b>	Teléfono:	<b>11947</b>
e-mail:	<b>ivivas@us.es</b>		
Centro:	<b>Facultad de Derecho</b>		
Departamento:	<b>DERECHO CIVIL Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO</b>		

EQUIPO DOCENTE

<b>VIVAS TESON, INMACULADA</b>	DNI	<b>28736878B</b>
<b>DERECHO CIVIL Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO</b>		
<b>DOMÍNGUEZ PLATA, JESÚS</b>	DNI	<b>28858811K</b>
<b>DERECHO CIVIL Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO</b>		
<b>Título de la actividad realizada con la ayuda concedida:</b>		

I JORNADAS DE BUENAS PRÁCTICAS Y CALIDAD DE TRABAJOS FIN DE GRADO Y TRABAJOS FIN DE MASTER DE LA FACULTAD DE DERECHO

Descripción de la actividad:

El pasado día 7 de noviembre se celebraron en el Salón de Actos de la Facultad las citadas Jornadas, a las cuales se inscribieron 426 personas, en su mayoría, alumnos, procedentes de las distintas titulaciones que se imparten en nuestro Centro, así como también profesorado y personal de la Biblioteca, lo que denota el gran interés la actividad organizada. Finalmente, aproximadamente unas 300 personas del total de la inscritas asistieron a las jornadas.

Las distintas titulaciones que se imparten en la Facultad de Derecho, Grados, Dobles Grados y Másteres culminan con un trabajo académico: el Trabajo Fin de Grado (en adelante, TFG) y el Trabajo Fin de Máster (en adelante, TFM), con el cual se persiguen los siguientes objetivos:

- Poner de manifiesto que el estudiante ha alcanzado los objetivos del programa, sabe identificar las técnicas y los métodos más adecuados para la resolución de los problemas planteados en el proyecto, y sabe aplicarlos de manera adecuada.
- Alcanzar la capacidad de buscar, utilizar y entender literatura técnica o de investigación especializada.



II PLAN PROPIO DE DOCENCIA  
Formulario para la presentación de Acciones

---

- Conocer de cerca un área jurídica concreta.
- Saber exponer el material técnico, profesional y/o de investigación tanto por escrito como oralmente.

Estos primeros años han sido sumamente útiles para detectar, en nuestro Centro, las carencias del proceso académico final del discente, razón por la cual la celebración de unas Jornadas podrían proporcionar tanto al alumnado matriculado en la asignatura TFG/TFM como a los directores de sus trabajos información sobre instrumentos y metodologías docentes a desarrollar a lo largo de su proceso investigador, persiguiéndose, con ello, alcanzar la mayor calidad posible del mismo.

Atendiendo a ellos, las Jornadas se estructuraron en dos mesas: una primera de ponentes especialistas, en concreto, el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura, quien compartió con los asistentes la experiencia en relación a TFG y TFM en dicho Centro, un prestigioso abogado especialista en Propiedad Intelectual que incidió en el plagio tras detectarse un incremento del plagio en los trabajos académicos de los alumnos, y un experto en comunicación y oratoria, en relación a la defensa oral de un Trabajo Académico. En la segunda mesa participó la Directora de la Biblioteca de Derecho y Ciencias del Trabajo, así como dos jóvenes egresados que contaron su experiencia en la elaboración y defensa del TFG y del TFM del Máster en Abogacía.

En concreto, el Programa de las Jornadas fue el siguiente:

**9:30 h. INAUGURACIÓN**

D. Alfonso Castro, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla  
D. Miguel Angel Castro. Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla

**10:00 h. 1ª MESA:**

-*"Trabajos de Fin de Grado: ¿Una verdadera asignatura o un simple trámite?"*.

D. Jaime Rossel, Decano de la Facultad de Derecho de Cáceres

-*"De la inspiración al plagio"*

David Bravo. Abogado

-*"Oratoria y la actualidad de Quintiliano en el foro contemporáneo"*

D. Valentín Escribano. Experto en Oratoria

Turno de preguntas

**12:00 h. 2ª MESA:**

D<sup>a</sup>. Anabel Moreno Perpiña. Directora de la Biblioteca de las Facultades de Derecho y Ciencias del Trabajo  
D. Manuel Seda Mora. Egresado del Grado de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla

D<sup>a</sup>. Sandra Vera Pastor. Egresada del Máster Universitario en Abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla

Turno de preguntas y Clausura

Para finalizar, consideramos que este tipo de actividades son muy enriquecedoras para los miembros de la comunidad universitaria, razón por la cual agradecemos a la Universidad de Sevilla el importante esfuerzo que realiza para la organización de aquéllas y animamos a que siga apostando por ello.

Sevilla, a 9 de diciembre de 2014

**FIRMA:**

**Fdo.: INMACULADA VIVAS TESÓN**



II PLAN PROPIO DE DOCENCIA  
Formulario para la presentación de Acciones

MEMORIA ECONÓMICA - 2014

<b>Ayuda Ref.: 1.4</b>	Ayudas para Trabajos Fin de Carrera, de Grado y Máster, y al desarrollo de actividades que fomenten y mejoren... la calidad de los trabajos realizados.
<b>Actividad realizada:</b>	I Jornada de buenas prácticas y calidad de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster de la Facultad de Derecho
<b>Responsable del crédito:</b>	D. Alfonso Castro Sáenz. Decano de la Facultad de Derecho.
<b>Cantidad concedida: 2.160,00 €</b> <b>Cantidad invertida: 2.169,26 €</b>	<b>Centro: FACULTAD DE DERECHO</b>
<p>Con motivo de la realización de la actividad, se invitan a los conferenciantes que se relacionan en el programa que se adjunta a esta memoria. De ellos, perciben retribución:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- D. Jaime Rossel Granados, Decano de la Facultad de Derecho de Cáceres, por su conferencia "Trabajos de Fin de Grado: ¿Una verdadera asignatura o un simple trámite?". Se le retribuye el desplazamiento en vehículo propio por su traslado Cáceres-Sevilla-Cáceres, e importe 99,94 €, y la conferencia con un importe líquido de 197,50 €. Total líquido: 297,44 €. <b>Total gasto: 349,94 €</b> (ADO 2014000052613). Por otro lado, se abona el gasto de alojamiento a la agencia VIAJES HALCON, S.A.U., que asciende a <b>59,32 €</b> (ADO 2014000056115).</li><li>- D. David Bravo Bueno. Abogado, por su conferencia "De la inspiración al plagio". Se le retribuye la conferencia por un importe líquido de 197,50 €. <b>Total gasto: 250,00 €</b> (ADO 2014000052664).</li><li>- D. Valentín Escribano Medina, experto en Oratoria, bajo el título "Oratoria y la actualidad de Quintiliano en el foro contemporáneo". La conferencia es retribuida con un importe líquido de 197,50 €. <b>Total gasto: 250,00 €</b> (ADO 2014000052668).</li><li>- Diseño, composición y maquetación de un Manual de Trabajo fin de grado y fin de Máster, que será difundido entre el alumnado y el profesorado del Centro. <b>Total gasto: 1.260,00 €</b> (ADO 2014000060410)</li></ul> <p>El importe total de los gastos generados por el desarrollo de esta actividad (invitación a conferenciantes y elaboración del Manual), han ascendido a 2.169,26 €, siendo abonado con cargo al Presupuesto de la Facultad lo que ha excedido de la ayuda concedida: 9,26 €</p> <p>Sevilla, 2 de diciembre de 2014,</p> <p>LA SOLICITANTE, <span style="float: right;">EL DECANO / VICEDECANO POR DELEGACIÓN,</span></p> <p>Fdo.: Inmaculada Vivas Tesón.</p>	

## **6.- 4.2 JORNADAS "TALENTO, CREATIVIDAD Y EMPRESARIADO: RETOS EN TIEMPOS DE CRISIS"**



II PLAN PROPIO DE DOCENCIA  
Formulario para la presentación de Acciones

**MEMORIA ACADÉMICA  
2014**

<b>REF. 1.5</b>	<b>Convocatoria de ayudas a las acciones de emprendimiento</b>		
<b>DATOS DEL SOLICITANTE</b>			
Apellidos: <b>VIVAS TESON</b>	Nombre: <b>INMACULADA</b>		
Categoría/contrato:	<b>PROFESORA TITULAR DE DERECHO CIVIL</b>		
NIF:	<b>28736878</b>	Teléfono:	<b>11947</b>
e-mail:	<b>ivivas@us.es</b>		
Centro:	<b>Facultad de Derecho</b>		
Departamento:	<b>DERECHO CIVIL Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO</b>		

<b>EQUIPO DOCENTE</b>			
Apellidos y nombre	<b>VIVAS TESON, INMACULADA</b>	DNI	<b>28736878B</b>
Departamento:	<b>DERECHO CIVIL Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO</b>		

<b>Título de la actividad realizada con la ayuda concedida:</b>
---

**JORNADAS "TALENTO, CREATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO: RETOS EN TIEMPOS DE CRISIS"**

<b>Descripción de la actividad:</b>
-------------------------------------

El pasado día 10 de Octubre se celebraron en el Salón de Grados de la Facultad las citadas Jornadas, a las cuales se inscribieron 84 alumnos, procedentes de las distintas titulaciones que se imparten en nuestro Centro, lo que denota el gran interés la actividad organizada.

Con dicha actividad nos marcábamos como objetivo despertar e impulsar el espíritu emprendedor de nuestros alumnos, así como orientarles a la hora de materializar ideas, innovar y tomar iniciativas y riesgos empresariales, en concreto, dándoles a conocer los pasos a dar para transformar con éxito una idea de negocio (llena de talento y creatividad) en una realidad, los numerosos recursos de los que, en la actualidad, disponen para ello, así como experiencia concretas de emprendedores que han hecho realidad su proyecto empresarial.

Lo importante es confiar en nosotros mismos y saber cómo podemos construir nuestro propio futuro, para lo que se ha pretendido con estas Jornadas servir de ayuda y apoyo para descubrir, mirándonos al espejo, la potencialidad empresarial que llevamos dentro.

Las ideas, la creatividad y la valentía nos sobran, más aún en un momento de crisis económica como el actual, pero puede que no sepamos cómo encauzarlas, cómo dar el paso para poner en marcha una iniciativa empresarial, razón por la cual, a lo largo de una mañana, enseñamos a los alumnos asistentes cómo hacerlo.



II PLAN PROPIO DE DOCENCIA  
Formulario para la presentación de Acciones

---

En definitiva, la finalidad de las jornadas era el fomento del emprendimiento al objeto de contribuir a la dinamización empresarial en Sevilla y en Andalucía, donde se registra, lamentablemente la mayor tasa de desempleo de España, planteando a los alumnos el emprendimiento como una opción a su futuro laboral, ante la actual coyuntura económica.

Las Jornadas, inauguradas por autoridades académicas, de la Junta de Andalucía y del Ayuntamiento de Sevilla, se estructuraron en 2 mesas: un primera, con ponentes de prestigio, que nos presentaron los proyectos de fomento del talento emprendedor que está llevando a cabo la Fundación Cruzcampo, nos indicaron cómo emprender a través de un técnico responsable de la Fundación pública Andalucía Emprende y nos enseñaron el papel del notario no sólo en la constitución de las empresas sino como asesor del emprendedor (tipo social a elegir para constituir la empresa, régimen económico del matrimonio en caso de emprendedor casado, etc.). En la segunda mesa participaron tres jóvenes universitarios emprendedores que nos contaron sus propias experiencias empresariales, sus dificultades y sus éxitos.

En concreto, el Programa de las Jornadas fue el siguiente:

**9:15 Inauguración**

D. Alfonso Castro, Decano de la Facultad de Derecho. Universidad de Sevilla  
D. Ramón González, Vicerrector de Transferencia Tecnológica. Universidad de Sevilla  
D<sup>a</sup>. Aurora Cosano, Delegada de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo  
D. Joaquín Revuelta, Presidente del Consejo Económico y Social de Sevilla

**10:00 h. 1ª MESA. APOSTANDO POR EL TALENTO EMPRENDEDOR**

**1ª Ponencia:** *"#talentage y red INNprende: la fundación Cruzcampo con el Talento del Sur"*

D. Jorge Paradela, Director de Relaciones Corporativas de HEINEKEN España

**2ª Ponencia:** *"Emprender es posible"*

D. Francisco Cousinou, Responsable de Emprendedores de la Fundación Andalucía Emprende

**3ª. Ponencia:** *"El emprendedor y la función del Notario"*

D<sup>a</sup>. Carmen Vela, Notario de Sevilla

Turno de Preguntas

**12:00 h. 2ª MESA. EMPRENDIENDO EN ANDALUCÍA: UNIVERSITARIOS CREANDO FUTURO**

-QueAprendemosHoy.com

-I do project

-Superbritánico

Turno de Preguntas y Clausura

Para finalizar, consideramos que este tipo de actividades son muy enriquecedoras para los miembros de la comunidad universitaria, razón por la cual agradecemos a la Universidad de Sevilla el importante esfuerzo que realiza para la organización de aquéllas y animamos a que siga apostando por ello.

Sevilla, a 21 de octubre de 2014

FIRMA:

Fdo.: INMACULADA VIVAS TESÓN



II PLAN PROPIO DE DOCENCIA  
Formulario para la presentación de Acciones

**MEMORIA ECONÓMICA- 2014**

<b>Ayuda Ref.: 1.5</b>	Ayudas a las acciones de emprendimiento
<b>Actividad realizada:</b>	Jornadas "TALENTO, CREATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO: RETOS EN TIEMPOS DE CRISIS"
<b>Responsable del crédito:</b>	D. Alfonso Castro Sáenz. Decano de la Facultad de Derecho.
<b>Cantidad solicitada: 3.000,00 €</b> <b>Cantidad concedida: 1.300,00 €</b>	<b>Centro: FACULTAD DE DERECHO</b>
<b>Solicitante:</b>	D <sup>a</sup> Inmaculada Vivas Tesón (nº solicitud 596)
<b>- A justificar 462,50 € -</b>	
<p>Con motivo de la realización de la actividad, se invitan a los conferenciantes que se relacionan en el programa que se adjunta a esta memoria. De ellos, sólo percibirá retribución D<sup>a</sup>. Carmen Vela, Notario de Sevilla, por su conferencia "El emprendedor y la función del Notario". El importe por este concepto asciende a 250,00 euros IRPF no desc. (ADO nº 45534),</p> <p>Por otra parte, se adquiere material fungible por valor de 212,50 euros (IVA incluido), Factura de SERVICOPY nº 14/0294-D (ADO nº 45569)</p> <p>Las jornadas han contado con la inscripción de más de 80 alumnos de la facultad, lo que denota el gran interés por el desarrollo de actividades de esta entidad.</p>	

LA SOLICITANTE,

EL RESPONSABLE DEL CRÉDITO,

D<sup>a</sup> Inmaculada Vivas Tesón.

D. Alfonso de Castro Sáenz.

## **7.- 4.3 WORKSHOP “PRÁCTICAS EXTERNAS Y SALIDAS PROFESIONALES EN EL ÁMBITO JURÍDICO”**



II PLAN PROPIO DE DOCENCIA  
Formulario para la presentación de Acciones

**MEMORIA ACADÉMICA  
2014**

<b>REF. 1.3</b>	<b>Convocatoria de ayudas para la realización de prácticas externas</b>		
<b>DATOS DEL SOLICITANTE</b>			
Apellidos: <b>VIVAS TESON</b>	Nombre: <b>INMACULADA</b>		
Categoría/contrato:	<b>PROFESORA TITULAR DE DERECHO CIVIL</b>		
NIF:	<b>28736878</b>	Teléfono:	<b>11947</b>
e-mail:	<b>ivivas@us.es</b>		
Centro:	<b>Facultad de Derecho</b>		
Departamento:	<b>DERECHO CIVIL Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO</b>		

<b>EQUIPO DOCENTE</b>		
<b>VIVAS TESON, INMACULADA</b>	DNI	<b>28736878B</b>
<b>DERECHO CIVIL Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO</b>		
<b>Título de la actividad realizada con la ayuda concedida:</b>		

WORKSHOP "PRÁCTICAS EXTERNAS Y SALIDAS PROFESIONALES EN EL ÁMBITO JURÍDICO"

**Descripción de la actividad:**

El pasado día 26 de noviembre se celebró en el Salón de Actos de la Facultad el citado Workshop, al cual se inscribieron 170 personas, en su inmensa mayoría, alumnos, procedentes de las distintas titulaciones que se imparten en nuestro Centro, así como también profesorado del mismo, lo que denota el gran interés la actividad organizada. Finalmente, aproximadamente unas 106 personas del total de la inscritas asistieron al acto.

En las distintas titulaciones que se imparten en la Facultad de Derecho, Grados, Dobles Grados y Másteres ha de cursarse la asignatura "Prácticum" o "Prácticas Externas" y, en nuestro Centro, el volumen de alumnos que la cursan es muy elevado: 1094 en el Curso 2012/2013, unos 900 en el Curso 2013/2014 y otra cifra similar se espera en el presente Curso, puesto que las titulaciones en extinción se compensan con las que están culminando su implantación, como el Grado de Criminología y el Doble Grado de Derecho y FICO.

En la solicitud de la ayuda se proponía un ciclo de workshops con el objetivo de facilitar, de manera activa, el contacto directo entre los alumnos de grado y postgrado de la Facultad de Derecho y sus tutores académicos y las empresas, instituciones y operadores jurídicos que colaboran con el Centro, fomentándose no sólo el reclutamiento directo de alumnos por parte de empresas, instituciones y operadores jurídicos en materia de prácticas, sino también intentando ofrecer al alumno una orientación individualizada al alumno, poniendo a su disposición toda la información relativa a las prácticas externas.

El ciclo propuesto se diseñaba como workshops o talleres de trabajo que comprendería un calendario de presentaciones, recogida de ofertas de prácticas y procesos de selección "in campus", seminarios profesionales, realización de macro-casos prácticos, etc...



II PLAN PROPIO DE DOCENCIA  
Formulario para la presentación de Acciones

---

Con tales actividades se pretendía crear un espacio dotado de una potente combinación de excelencia académica, experiencia y habilidades interpersonales, dirigido a alcanzar los siguientes objetivos:

- lograr la apertura a la sociedad empresarial y profesional de la excelencia académica de la Facultad de Derecho.
- dar a conocer a empresas, instituciones y operadores jurídicos la oportunidad que se les brinda,
- invitándoles a estrechar lazos de colaboración con la Facultad de Derecho y, de este modo, ampliar en lo posible el panel de entidades colaboradoras con el Centro, intentando que la oferta de plazas de prácticas externas se acerque al número de plazas solicitadas por los estudiantes.
- reforzar la activa, estrecha y sólida relación ya existente con el entorno empresarial y profesional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.
- ofrecer a los estudiantes, sus tutores académicos y los entes colaboradores un marco idóneo para
- proporcionar información, intercambiar experiencias y conocer los detalles de la realización de las
- prácticas externas y de un ulterior proceso de incorporación de jóvenes titulados universitarios al primer empleo.
- reconocer e impulsar la imagen de las empresas, instituciones y operadores jurídicos que colaboran con la Facultad de Derecho, desarrollando buenas prácticas en materia de prácticas externas.
- agradecer y valorar la labor del tutor académico, cuya dedicación docente a las prácticas externas no está suficientemente reconocida.
- garantizar el desarrollo de buenas prácticas en este escenario académico y mejorar la calidad de las prácticas externas.

Sin embargo, la implantación del uso de la plataforma ICARO en el presente Curso 2014/2015, a través de la cual se encauzan las demandas y ofertas de prácticas, además de la proximidad en el tiempo de la celebración de la 1ª Feria de Empleo, casi coincidente temporalmente con la que habíamos programado en el Centro, nos hizo replantearnos la estructura de la actividad que estábamos organizando, inclinándonos por la celebración de un Workshop que versara no sólo sobre prácticas externas, sino también con una cuestión estrechamente vinculada a las mismas, las salidas profesionales en el ámbito jurídico, en la consideración de que, con frecuencias, la realización de las prácticas puede determinar la elección o exclusión de una concreta orientación al ejercicio profesional (p. ej. las prácticas en un Juzgado pueden permitir que el alumno compruebe si en el futuro quiere desempeñar la profesión de Juez o Secretario Judicial o, en cambio, excluir dicha posibilidad por completo).

Pretendíamos, por tanto, una sesión de trabajo directa, clara y, sobre todo, muy útil.

En la elaboración del programa se ha tenido en cuenta el ofrecer al alumno distintas visiones de las prácticas externas y de las salidas profesionales, para que los alumnos las conocieran de primera mano.

Conforme a ello, el primer ponente, D. Alvaro Checa, Egresado de nuestro Centro que realizó sus prácticas externas en Montero-Aramburu, ha fundado, como emprendedor, la empresa Workinside (WiN), una Start-up dirigida a proporcionar orientación y asesoramiento profesional y académico a los egresados universitarios en el ámbito jurídico a través de micro-entrevistas a los distintos operadores jurídicos y a los opositores. Precisamente, con anterioridad a la celebración del Workshop, facilitó vía e-mail a todos los inscritos que así lo desearon materiales de gran utilidad para conocer las distintas profesiones jurídicas (las microentrevistas pueden consultarse en <http://vimeo.com/channels/opojuridico/> y <http://vimeo.com/channels/workinsideprofesiones/>).

A continuación, intervino D. Pablo Cruz, opositor a Abogacía del Estado, quien compartió con los asistentes cómo es la vida diaria de un opositor, llena de constancia y mucho sacrificio hasta llegar a la meta, pero desde el convencimiento de estar haciendo lo que uno realmente quiere profesionalmente. Si bien oposita a Abogacía del Estado, su experiencia y vivencias son perfectamente extrapolables a cualquier otra oposición. Su testimonio, con los puntos fuertes y los puntos débiles de su vida como opositor, estremeció a los asistentes.



II PLAN PROPIO DE DOCENCIA  
Formulario para la presentación de Acciones

---

La siguiente ponencia corrió a cargo de D. Óscar Medina, Director de RRHH de Garrigues, quien describió cómo es el perfil de un abogado de una gran firma internacional como es Garrigues y cómo se realiza el proceso de selección.

Por último, intervino D. Ignacio Martín, Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra, quien hizo sus prácticas en una pequeña firma de abogados, siendo, en la actualidad, abogado junior en una firma tan importante como es Montero-Aramburu. Compartió con los asistentes los pasos dados (cursó un Máster, hizo prácticas externas en un despacho, etc.), los cuales le permitieron descubrir que era, sin duda, la abogacía la profesión que quería ejercer.

Tras las 4 ponencias, se abrió un turno de preguntas en el que participaron diversos asistentes.

Con el fin de facilitar la participación al Workshop del alumnado, que en esta época además de la asistencia a clase está en preparación de exámenes de la convocatoria de diciembre, el acto inició tras la finalización de las clases en turno de mañana y antes del inicio de las del turno de tarde, lo que nos ha permitido comprobar el acierto de tal elección, a la vista del número de asistentes y su consiguiente interés.

En concreto, el Programa de las Jornadas fue el siguiente:

**13:30 h. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO WIN: FORMACIÓN E INCLUSIÓN LABORAL**

*D. Alvaro Checa, Gerente Adjunto de WIN*

**13:45 h. “EL DÍA A DÍA DE UN OPOSITOR”**

*D. Pablo Cruz, opositor a Abogacía del Estado*

**14:00 h. “EL PERFIL DEL ABOGADO... ¿QUÉ DEMANDAN LAS GRANDES EMPRESAS”**

*D. Óscar Medina, Director de RRHH de Garrigues*

**14:20 h. “PRÁCTICAS EXTERNAS Y MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD”**

*D. Ignacio Martín Navarro, Abogado junior de Montero-Aramburu*

***Turno de preguntas y Clausura***

Para finalizar, consideramos (y así nos lo han transmitido los propios alumnos) que este tipo de actividades son muy enriquecedoras para los miembros de la comunidad universitaria, razón por la cual agradecemos enormemente a la Universidad de Sevilla el importante esfuerzo que realiza para la organización de las mismas y animamos a que siga apostando por ellas.

**Sevilla, a 9 de diciembre de 2014**

**FIRMA:**

**Fdo.: INMACULADA VIVAS TESÓN**



II PLAN PROPIO DE DOCENCIA  
Formulario para la presentación de Acciones

II PLAN PROPIO DE DOCENCIA 2014

MEMORIA ECONÓMICA

<b>Ayuda Ref.: 1.3</b>	Ayuda para el desarrollo de las prácticas externas
<b>Actividad realizada:</b>	WORKSHOP: "Prácticas externas y salidas profesionales en el ámbito jurídico"
<b>Responsable del crédito:</b>	D. Alfonso Castro Sáenz. Decano de la Facultad de Derecho.
<b>Cantidad solicitada: 3.000,00 €</b> <b>Cantidad concedida: 2.700,00 €</b>	<b>Centro: FACULTAD DE DERECHO</b>
<b>Solicitante:</b>	D <sup>a</sup> Inmaculada Vivas Tesón (nº solicitud 594)
<b>- A justificar 550,00 € -</b>	
<p>Con motivo de la realización de la actividad, se invitan a los conferenciantes que se relacionan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- D. Álvaro Checa Rodríguez, en su calidad de Gerente Adjunto de la empresa WIN, realiza una exposición bajo el título "Presentación del proyecto WIN: formación e inclusión laboral". Importe bruto de su ponencia: 200,00 €.</li><li>- D. Pablo Cruz Mantilla de los Rios, opositor a Abogacía del Estado, realiza su participación bajo el título "El día de un opositor". Importe bruto de su exposición: 150,00 €.</li><li>- Despacho MONTERO-ARAMBURU ABOGADOS, S.L. Exposición realizada por un abogado Junior del despacho, D. Ignacio Martín Navarro bajo el título "Prácticas externas y mejora de la empleabilidad".</li></ul>	

Sevilla, 11 de diciembre de 2014.

LA SOLICITANTE,

D<sup>a</sup> Inmaculada Vivas Tesón.

EL RESPONSABLE DEL CRÉDITO,

D. Alfonso de Castro Sáenz.